

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### VILLAESCUSA

##### *Anuncio de cobranza*

Desde el próximo día 17 de noviembre de 2023 y hasta el día 17 de enero de 2024, estarán al cobro en periodo voluntario los recibos correspondientes a los impuestos y tasas que abajo se relacionan, finalizado el cual las deudas serán exigidas por procedimiento de apremio, con los intereses, recargos y costas que procedan.

*Lugar de pago:* Oficinas municipales.

*Días:* De lunes a viernes.

*Horario:* De 11:00 a 13:00 horas.

- Tasa por abastecimiento de agua 2023.
- Tasa por alcantarillado, 2023.
- Tasa por acometida, 2023.

Villaescusa, 21 de noviembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303353

